TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

INFORME PRIMER SEMESTRE

PpR
Presupuesto
por Resultados

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación, prevención y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

NOTA ANTSV N° 658/2022

Asunción, 15 de julio de 2022.

Excelentísimo Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el o Decreto N° 6581/2022 de la ley del PGN, Artículo 288° inc. 1.a): "Informe Primer Semestre: Los OEE deberán presentar al MH un informe sobre los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas y proyectos en ejecución al cierre del Primer Semestre del año 2022, a más tardar 15 días corridos posteriores al término del mismo, según formato establecido por el MH".

Al respecto, tengo a bien remitir adjunto a la presente el Informe del Primer Semestre sobre los resultados cuantitativos y cualitativos del año 2022 de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

María del Carmen González de Porro
Directora Ejecutiva

A su Excelencia
DON OSCAR LLAMOSAS DÍAZ
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional.

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

AÑO 2022

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María del Carmen de Porro
Directora Ejecutiva
ANTSV

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional.

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3
GLOSARIO DE TÉRMINOS 4
LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 5
ANEXO 8
POBLACION
EFECTIVA 9

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María del Carmen de Porro
Directora Ejecutiva
ANTSV

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional.

SIGLAS

ANTSV: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

OEE: Organismos y Entidades del Estado

FIA: Federación Internacional del Automóvil

TACPY: Touring Y Automóvil Club Paraguayo

BID: Banco Interamericano De Desarrollo

CIM: Centro De Impresión Municipal

MOPC: Ministerio De Obras Publicas

MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

PNSV: Plan Nacional de Seguridad Vial

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María del Carmen de Porro
Directora Ejecutiva
ANTSV

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción. monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Alcoholemia: examen para detectar el nivel de alcohol en la sangre de una persona, cuyo resultado debe ser registrado bajo la unidad de medida reglamentada.

Bioseguridad: es el conjunto de medidas preventivas que tienen como objetivo proteger la salud y la seguridad del personal, los usuarios y la comunidad, frente a diferentes riesgos producidos por agentes biológicos, físicos, químicos y mecánicos.

Conductor: es la persona habilitada, capacitada técnica y teóricamente para manejar un vehículo.

Licencia de conducir: documento público de carácter personal e intransferible, expedido por la autoridad competente, el cual autoriza para la conducción de vehículos.

Infraestructura vial: es el conjunto de componentes físicos que interrelacionados entre sí de manera coherente y bajo cumplimiento de ciertas especificaciones técnicas de diseño y construcción, ofrecen condiciones cómodas y seguras para la circulación de los vehículos.

Intervenciones: actividades que se realizan en campo para la consecución de los objetivos misionales de la institución.

Peatón: toda persona física que utiliza la vía pública a pie, en carro de criatura, silla de rueda o similar.

Señal de tránsito: toda marca, signo o leyenda utilizada para regular el tránsito y brindar información al respecto a conductores y peatones, así como toda indicación realizada por autoridad competente.

Siniestros viales: suceso o acción en la cual involuntariamente resulten daños o lesiones en cosas, animales o personas, y a cuya ocurrencia contribuya la participación de al menos un vehículo en circulación.

Tasa de mortalidad: Cantidad de personas que mueren en un lugar y en un período de tiempo determinados en relación con el total de la población.

Vehículo: medio de transporte de personas, animales o cargas, cualquiera sea su clase.

Vía pública o vía: calle, avenida, carretera, ruta, camino u otro lugar destinado al tránsito de vehículos, personas y animales, que comprende la calzada, la acera, la banquina y el paseo central.

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María del Carmen de Porro
Directora Ejecutiva
ANTSV

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional.

LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Estructura: 23-28-1-1-0-1-1

Línea de Acción: Gestión Administrativa

Se presentan los informes de la ejecución financiera vinculadas a actividades generales que hacen al funcionamiento de la ANTSV y que son indispensables a toda la Institución, correspondiente a las funciones administrativas y de fortalecimiento.

Se menciona bajo este ítem que fueron abonados todos los pagos en concepto de Salarios (permanentes y contratados), Bonificaciones y Gratificaciones, Remuneraciones Extraordinarias, Adicionales, Otros Gastos del personal, sin ningún saldo pendiente de pago, así también los pagos en concepto de Servicios Básicos que fueron cancelados en su totalidad.

Así mismo todos los pagos referentes a Alquiler de Edificios, Servicios de Limpieza, Seguro Médico y pagos de Patentes Municipales y otros.

El presupuesto de esta actividad ha alcanzado una ejecución del 38.69 % del presupuesto vigente del Ejercicio Fiscal 2022, tal como se describe en el siguiente cuadro:

Ejercicio Fiscal 2022 - Periodo Enero/Junio

Descripción	Plan Financiero	Ejecución	% de Ejecución
Presupuesto	9.239.152.888	3.575.054.651	38,69

Composición de Gastos por Niveles:

- Nivel 100
- Nivel 200
- Nivel 300
- Nivel 900

Estructura: 23-28-1-1-0-2-1

Línea de Acción: Sensibilización y verificación del tránsito y la seguridad vial

En cuanto a la segunda actividad se presentan los informes vinculados a los logros de las metas misionales.

Bajo la actividad Sensibilización y Verificación del tránsito y la Seguridad Vial, se realizaron esfuerzos para el cumplimiento de las metas Institucionales, los que permitieron el cumplimiento de las actividades misionales al cierre del primer semestre. Las mismas se refieren a actividades de verificaciones y/o homologaciones de los centros de expediciones de Licencias de Conducir, habilitaciones de escuelas de conducción, capacitaciones sobre sensibilización ciudadana, y visitas a las Municipalidades, instituciones educativas, empresas y otros. Además, la Dirección de Capacitación se abocó a la distribución de cascos en forma gratuita a nivel país donde se registran mayores riesgos de siniestralidad de accidentes viales.

El presupuesto de esta actividad ha alcanzado una ejecución del 16.45 % del presupuesto vigente del Ejercicio Fiscal 2022, tal como se describe en el siguiente cuadro:

Ejercicio Fiscal 2022-Periodo Enero/Junio

Descripción	Plan Financiero	Ejecución	% de Ejecución
Presupuesto	1.028.101.433	169.079.551	16,45

Lic. María del Carmen de Porro
Directora Ejecutiva
ANTSV

Composición de Gastos por Niveles:

- Nivel 200
- Nivel 300

ESTIMACION DE INGRESOS

En cuanto a la evaluación de los Ingresos se verifica una recaudación que representa el 47 % de lo estimado del presupuesto vigente del Ejercicio Fiscal 2022.

Seguidamente se describe el comportamiento de la Ejecución:

Ejercicio Fiscal 2022-Periodo Enero/Junio

Descripción	Plan Financiero	Ejecución	% de Ejecución
Presupuesto	10.267.254.321	4.880.637087	47

Composición de Ingresos:

INGRESOS CORRIENTES:

- Ingresos No Tributarios
  - Tasas y Derechos
  - Tasas Varias
- Transferencias Corrientes
  - Aportes del Gob. Central con Recursos del Tesoro
  - Aportes del Gob. Central con Recursos Institucionales

Logros obtenidos

La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), creada a través de la Ley N° 5016/14 "NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL" concordado con el Anexo de su Decreto Reglamentario N° 3427/2015, posibilita que el país cuente hoy con el soporte institucional requerido para la prevención y el control de los siniestros viales. Este diseño institucional tiene como prioridad salvar la vida de los usuarios de la vía pública (peatones, ciclistas, motociclistas y conductores), fomentando la formulación y la implementación de políticas a nivel nacional, departamental y municipal, que son claves para el alcance del objetivo de reducir el número de víctimas fatales en siniestros viales.

En esta línea de acción se han mantenido las estrategias definidas desde el inicio de esta administración, buscando mejorar la eficiencia y transparencia de la gestión institucional teniendo en cuenta los desafíos que encomienda la Ley, basando la gestión y las acciones misionales, en 4 ejes fundamentales:

- Control de licencias de conducir y antecedentes de tránsito.
- Campañas de sensibilización y capacitación en seguridad vial.
- Estudio de seguridad de la infraestructura vial y del automotor.
- Observatorio vial para el relevamiento y análisis de datos estadístico.

Para ello se han realizado las siguientes acciones:

- Elaboración de Materiales Informativos sobre Siniestralidad Vial: tales como Boletines Trimestrales sobre Siniestralidad Vial, Reportes informativos de estadísticas de Pruebas de alcotest y siniestralidad vial, Seguridad Vial para niños, Datos Estadísticos de niños y adolescentes fallecidos en siniestros viales, Fallecidos y lesionados de diferentes grupos etarios, otros.
- Compilación de datos y elaboración de reportes estadísticos de la siniestralidad vial a nivel nacional, procesamiento de datos de todos los organismos nacionales relacionados a la seguridad vial.

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María del Carmen de Porro
Directora Ejecutiva
ANTSV

(Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Hospital de Trauma, Policía Nacional, Sistema 911 y la Dirección Nacional de Patrulla Caminera).

- Capacitaciones en seguridad vial (incluyendo entrega de material impreso técnico e insumos de seguridad vial en carácter de donación) en diferentes municipios, gobernaciones y numerosas instituciones privadas, alcanzando así un total de 4.605 beneficiarios en el primer semestre del año 2022.
- Campaña de Entrega de Cascos "Usa la Cabeza": consiste en la distribuyeron de cascos seguros, homologados y certificados por la Federación Internacional del Automóvil (FIA) a motociclistas, quienes al momento de recibirlos son capacitados y concienciados sobre el uso correcto y obligatorio, y a su vez entregan sus cascos usados. Esta Campaña es impulsada por la ANTSV de manera conjunta con la FIA, el Touring y Automóvil Club Paraguayo (TACPY) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está enmarcada en el proyecto "Cascos seguros y asequibles" de la ANTSV. La misma fue posible mediante una donación de la FIA que realizó una donación de 1.776 cascos a la institución, de éstos 1401 ya fueron entregados en el primer semestre a los motociclistas en 18 municipios, 100 fueron entregados al TOURING y Automóvil Club Paraguayo para ser distribuidos por ellos, 10 fueron enviados al INTN, y 15 quedaron en la institución para su exposición en ferias y otros eventos. El monto estimado de la donación es de Gs. 190.849.638. De esta manera la ciudadanía contará con cascos seguros conforme a los estándares internacionales.
- Campañas de seguridad vial "No manejes Kaure" realizadas en la vía pública, dirigidas a conductores de todo tipo de medio de transporte. Se ha logrado un total de 300 beneficiarios de las zonas del Hospital del Trauma, Autopista Ñu Guazú y 4 Mojones. Esto fue acompañando al operativo control.
- Campañas de seguridad vial en "Semana Santa" en la vía pública, dirigidas a conductores de todo tipo de medio de transporte, especialmente a los usuarios más vulnerables de la vía, motociclistas, peatones, ciclistas, entregando chalecos reflectivos y otros elementos alusivos a la campaña, esta actividad contó con el apoyo de Municipalidad de Ñemby.
- Verificación de Centros de Emisión e Impresión de Licencias de Conducir en 175 municipios y certificación para renovación de la habilitación y la homologación del Centro de Impresión Municipal (CIM) en 33 municipios.
- Inhabilitación del Centro de Emisión e Impresión de Licencias de Conducir (CIM) de 8 municipios.
- Habilitación, inscripción y/o renovación de la habilitación a 8 escuelas de conducción en distintos departamentos de la República.
- Verificación, homologación y renovación de equipos auxiliares de diagnóstico y evaluación para la asistencia médica del examen de aptitud psicofísica a más de 5 empresas que se dedican al rubro, se realizaron 32 verificaciones equipos psicofísicos, 20 homologación de equipos y 26 renovaciones de homologaciones.
- Realización de informes técnicos sobre inspecciones en puntos críticos para la seguridad vial en más de 10 ciudades, incluyendo Asunción. Esta iniciativa se realiza a los efectos de que este documento sea publicado y compartido mensualmente con todos los municipios del país y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de manera que los mismos, dentro de sus competencias, lo utilicen para la incorporación de aspectos técnicos en materia de seguridad vial en el diseño de nuevas ordenanzas y resoluciones.
- Elaboración ampliada del Boletín de Siniestralidad Vial del primer trimestre del 2022 (con datos de la Dirección Nacional de Patrulla Caminera).
- Dictámenes sobre la adecuación normativa de las ordenanzas municipales de la Ley N°5016/14 en 56 municipios

Lic. María del Carmen de Porro
Directora Ejecutiva
ANTSV

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional.

Contactos:

- Mg. Mirtha Fatecha, Director de Planificación, teléfono: 021 615 247/8, correo institucional: mirthafatecha@antsv.gov.py
- C.P. Antonella Enriquez, Profesional Técnico - Dirección de Planificación, teléfono: 021 615 247/8, correo institucional: Antonella.enriquez@antsv.gov.py

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. [illegible] de Porro
Directora Ejecutiva
ANTSV